



Clínica Sanabria

POLÍTICA DE CALIDAD DE CLÍNICA SANABRIA

CLÍNICA SANABRIA es un centro médico de Reproducción Asistida, Obstetricia y Ginecología, autorizado por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, y destinado a la atención integral de la mujer, desde la infancia hasta la senectud. Seriedad, profesionalidad, confidencialidad y una alta especialización han hecho de este centro toda una referencia a seguir en su sector; un sector que requiere, cada vez más, una continua puesta al día a través de nuevas unidades médicas y avanzados recursos tecnológicos con un único fin: que la salud y la seguridad de la mujer estén en las mejores manos. Para ello Clínica Sanabria cuenta a su vez con un equipo de profesionales de alto nivel y excelente cualificación que trabajan de forma organizada en las diferentes Unidades de la Clínica.

La Dirección de CLÍNICA SANABRIA entiende por CALIDAD, el sistema para producir económicamente bienes y servicios que satisfagan los requisitos y necesidades y expectativas tanto de los CLIENTES como de las PARTES INTERESADAS así como los legales y reglamentarios.

La implantación efectiva demanda la participación de todos los elementos integrantes de CLÍNICA SANABRIA, tanto humanos como técnicos, y de las diferentes áreas de trabajo, organizándose desde una visión basada en la gestión por PROCESOS, aplicando a estos sistemas de EVALUACIÓN DE RIESGOS.

Consciente de su importancia como garantía de presente y futuro, la Dirección declara la CALIDAD como objetivo estratégico prioritario, y quiere darla a conocer tanto a los trabajadores como a sus CLIENTES y GRUPOS DE INTERÉS, para ello basa su política en el siguiente **DECÁLOGO DE CALIDAD**:

1. LA CALIDAD y su mejora es responsabilidad de todas y cada una de las personas de la empresa, y en primer lugar de la Dirección.
2. LA CALIDAD es un factor clave de la supervivencia de la empresa, que tiene en cuenta el CONTEXTO QUE LA RODEA.
3. LA CALIDAD no es consecuencia de la inspección, sino de una correcta y exhaustiva PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN y REVISIÓN de los trabajos de forma periódica.
4. LA CALIDAD sólo puede interpretarse como un permanente cumplimiento de los REQUISITOS DEL CLIENTE Y GRUPOS DE INTERÉS, ASI COMO DE LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS, por lo tanto el propósito individual ha de ser HACER LAS COSAS BIEN Y A LA PRIMERA evitando de ese modo los costes de la no-calidad.
5. LA CALIDAD su planificación, coordinación y medida es función del representante de la Dirección en materia de calidad, atando RIESGOS Y abordando OPORTUNIDADES DE MEJORA.

REVISADO Y APROBADO POR:

DIRECCIÓN.

FECHA: 25/06/2018

6. LA CALIDAD en CLÍNICA SANABRIA está orientada hacia la MEJORA CONTINUA de sus servicios y productos, articulándose las herramientas necesarias para posibilitar dicha mejora.
7. LA CALIDAD de nuestros servicios y productos pasa por comprender y satisfacer en todo momento las necesidades y expectativas de nuestros clientes y grupos de interés, con el objeto de lograr la máxima SATISFACCIÓN de éstos.
8. LA CALIDAD y su mejora difícilmente se darán sin la mejora de los recursos humanos. Por ello la DIRECCIÓN prestará la máxima atención a la competencia del personal y a asegurar el conocimiento de la organización a todos los niveles.
9. LA CALIDAD y su mejora requieren prestar la máxima atención al desarrollo tecnológico y a las posibles mejoras e innovaciones en la incorporación de las mejores tecnologías a nuestro alcance.
10. LA CALIDAD exige actitudes de colaboración y participación a TODOS los niveles y para ello la INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN y FORMACIÓN son indispensables.

Por todo ello, los Objetivos y Directrices generales en materia de Calidad que rigen en la Organización, pasan por:

- a) Comprender y satisfacer las expectativas de sus clientes, en los distintos procesos de la empresa con el objetivo de lograr la máxima satisfacción de los mismos. Para ello es necesario un esfuerzo en mantener una fluida COMUNICACIÓN CON LAS PARTES INTERESADAS.
- b) Mostrar flexibilidad suficiente para adaptarse a los requisitos de sus clientes.
- c) Identificar y eliminar las posibles causas de defectos o deficiencias en procesos y procedimientos contribuyendo de esta forma a la mayor eficacia del Sistema de Gestión de Calidad.

La Política de Calidad es **pública** y accesible para cualquiera que pretenda su consulta. Para ello, estará expuesta de modo visible en cada una de las estancias que formen parte de las oficinas de CLÍNICA SANABRIA en cada momento y en el Puesto del Responsable de Calidad. Además, el Responsable de Calidad facilitará copia no controlada de las mismas a todo aquel que las solicite.

Fdo. La Dirección.